

PRUEBA DIAGNÓSTICA DE INICIO DE CURSO

Evaluación inicial

Historia de España · 2.º de Bachillerato

Diagnóstico de la base histórica común, sin presuponer Historia del Mundo Contemporáneo.

Material listo para imprimir, corregir y registrar.

CURSO

2026 / 2027

DURACIÓN

65 min

PUNTUACIÓN

10 puntos

ACTIVIDADES

10 · 6 bloques

**Recursos ESO**

Materiales para el aula de Secundaria

recursoseso.com

Evaluación inicial · Colección Historia

CONTENIDO DEL RECURSO

Guía docente

Finalidad, aplicación y advertencias de uso.

Prueba del alumnado

10 actividades en 6 bloques + autoevaluación.

Solucionario

Respuestas y criterios de corrección desglosados.

Registro e informe

Ficha individual, registro de grupo y vinculación curricular.

**FINALIDAD**

Comprobar si el alumnado dispone de la base histórica común necesaria para interpretar con rigor la evolución de España: cronología, crítica de fuentes, causalidad, constitucionalismo y cambio social.

DURACIÓN

60-70 minutos. Conviene reservar los últimos veinte para la actividad 10.

MATERIAL

Bolígrafo y lápiz. No se necesita ningún material adicional.

01. Qué evalúa esta prueba

Cronología de la historia de España, análisis de fuentes, marco geográfico, absolutismo y constitucionalismo, transformación económica y social, el siglo XX, la Constitución de 1978, identidades territoriales, mujeres y derechos, y un caso histórico integrado.

1 · Tiempo histórico y fuentes		2,25 puntos
2 · España en el espacio		0,75 puntos
3 · Poder, liberalismo y economía		2,25 puntos
4 · El siglo XX y la democracia		1,75 puntos
5 · Territorio y sociedad		1,5 puntos
6 · Caso histórico integrado		1,5 puntos

02. Cómo está construida

CRITERIO DE DISEÑO	PLANTEAMIENTO
Enfoque	Materia común, no de modalidad. Un alumno de Ciencias y Tecnología puede llegar aquí sin haber cursado ninguna materia de Historia en 1.º, así que la prueba no presupone Historia del Mundo Contemporáneo : la referencia real es Geografía e Historia de la ESO. Tampoco es una mini-EBAU de septiembre.
Tipo de tarea	Se combinan respuesta cerrada, aplicación de procedimientos y tareas competenciales con explicación razonada, evitando la prueba enteramente tipo test.
Formato	10 actividades con varios apartados y 10 puntos exactos, con puntuación parcial por apartado.
Autoevaluación	Al final de la prueba y sin puntuación: recoge la percepción del alumnado sobre su desempeño sin convertirla en calificación.

03. Corrección y registro

- El **solucionario** (págs. 9-13) incluye la respuesta correcta y los criterios de puntuación por apartado, para homogeneizar la corrección entre docentes.
- La **ficha individual** (pág. 14) convierte la puntuación de cada bloque en un nivel diagnóstico por áreas.
- El **registro de grupo** (pág. 15) permite detectar necesidades comunes y fijar prioridades de repaso antes de la sesión de evaluación inicial.
- La **vinculación curricular** (pág. 16) relaciona cada actividad con competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Consolidado

80-100 %

Adecuado

60-79 %

En proceso

40-59 %

Necesita refuerzo

0-39 %

Advertencia de uso

Esta evaluación tiene carácter diagnóstico y orientativo. No pretende reproducir una prueba final del curso anterior ni determinar por sí sola una calificación académica. Conviene comunicar al alumnado que el resultado no cuenta como nota y explicarle para qué sirve.

NOMBRE Y APELLIDOS

.....

GRUPO

.....

FECHA

.....

PUNTUACIÓN

___ / 10

Una pregunta previa

¿Has cursado alguna materia de Historia en 1.º de Bachillerato? No puntúa: sirve para interpretar tu resultado.

☐ Historia del Mundo Contemporáneo ☐ No, ninguna ☐ Otra situación

Antes de empezar

Lee cada enunciado con atención y contesta en el espacio previsto. Escribe siempre el procedimiento, no solo el resultado: los pasos también puntúan. Si un ejercicio se te resiste, pasa al siguiente y vuelve al final. **Esta prueba no cuenta como nota:** sirve para saber desde dónde partimos.

1**Tiempo histórico y fuentes**

CRONOLOGÍA Y MÉTODO

2,25 puntos

1 Cronología de la historia de España.

1 p



- a) Escribe qué corresponde a los huecos 1 y 2. (0,3 p)
- b) Ordena de más antiguo a más reciente: *Constitución de Cádiz* · *Reyes Católicos* · *Transición* · *Llegada de los Borbones*. (0,3 p)
- c) ¿Cuántos años duró aproximadamente el franquismo? ¿Y cuántos lleva la democracia actual? (0,25 p)
- d) ¿Por qué 1978 es una fecha decisiva? (0,15 p)

2 Análisis de una fuente histórica.

1,25 p

FUENTE PRIMARIA

«Art. 1.º La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios. Art. 2.º La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona. Art. 3.º La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.»

Constitución política de la Monarquía española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812.

- a) Indica la **naturaleza** de la fuente, su autoría colectiva y su fecha. (0,3 p)
- b) Resume la idea central de los tres artículos. (0,25 p)
- c) «La soberanía reside esencialmente en la Nación.» ¿Contra qué idea previa se dirige esta afirmación? (0,35 p)
- d) ¿Qué **limitaciones** tiene este texto como fuente para saber cómo se gobernaba realmente España en 1812? (0,35 p)

2

España en el espacio

MARCO GEOGRÁFICO E INTERNACIONAL

0,75 puntos

3 España en el espacio y en el mundo.

0,75 p



La posición geográfica no determina la historia, pero condiciona las opciones de un territorio.

- a) Identifica los elementos numerados. (0,25 p)
- b) Cita **dos hechos históricos** que se explican por esa posición. (0,3 p)
- c) ¿Por qué el estrecho de Gibraltar ha tenido siempre valor estratégico? (0,2 p)

4 Poder político y constitucionalismo.

1,25 p

Texto A

«Siendo la soberanía una regalía tan privativa mía, que no reconoce dependencia alguna temporal, y no estando obligado a dar cuenta de mis acciones más que a Dios, mando que se tengan por nulos y de ningún valor los decretos de las llamadas Cortes generales, como si no hubiesen pasado jamás.»

Decreto real, 1814

Texto B

«España es un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.»

Constitución española, 1978

- a) ¿Dónde reside la **soberanía** en cada texto? Cita las palabras que lo dicen. (0,35 p)
- b) ¿Qué sistema político defiende cada uno? (0,25 p)
- c) El texto A es de 1814 y anula una constitución de 1812. ¿Qué revela eso sobre el siglo XIX español? (0,35 p)
- d) Entre ambos textos median 164 años. ¿Fue un camino continuo? (0,3 p)

5 Economía y transformación social.

1 p

España entre 1900 y 2000

INDICADOR	1900	1950	1975	2000
POBLACIÓN TOTAL (MILLONES)	18,6	28,1	35,5	40,5
EMPLEO AGRARIO	66 %	48 %	22 %	7 %
POBLACIÓN URBANA	32 %	47 %	70 %	76 %
ANALFABETISMO	56 %	17 %	7 %	2 %

- a) Describe la evolución de **dos indicadores**, citando cifras. (0,3 p)
- b) ¿Entre qué dos fechas se produce el cambio más brusco? ¿Con qué proceso histórico coincide? (0,3 p)
- c) Relaciona la caída del empleo agrario con el aumento de la población urbana. ¿Cómo se llama ese fenómeno? (0,25 p)
- d) ¿Qué consecuencia tuvo para el interior peninsular? (0,15 p)

6 España en el siglo XX.

1 p

Cinco etapas del siglo XX español, desordenadas.

Transición

Franquismo

Democracia actual

Segunda República

Guerra Civil

- a) Ordénalas cronológicamente y escribe el **periodo aproximado** de cada una. (0,35 p)
- b) Escribe **una característica** de cada etapa. Basta con una frase por etapa. (0,4 p)
- c) Elige **dos etapas consecutivas** y explica qué provocó el paso de una a otra. (0,25 p)

7 Constitución y democracia.

0,75 p

CONSTITUCIÓN DE 1978

«Art. 14. Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Art. 23.1. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.»

Constitución española de 1978, título I.

- a) ¿Qué derechos reconocen estos dos artículos? (0,25 p)
- b) ¿Qué significa que los representantes se elijan por **sufragio universal** y en elecciones **periódicas**? (0,3 p)
- c) ¿Por qué se dice que una constitución protege sobre todo a las **minorías**? (0,2 p)

Dos afirmaciones sobre lo mismo

Afirmación 1 · «Las identidades regionales españolas son muy antiguas: existen desde la Edad Media y se han mantenido intactas hasta hoy.»

Afirmación 2 · «Los nacionalismos y regionalismos peninsulares se articulan políticamente sobre todo a finales del siglo XIX, en un contexto europeo en el que ocurre lo mismo en muchos países, y apelando a elementos históricos anteriores.»

a) ¿Cuál de las dos afirmaciones es una **explicación histórica** y cuál se parece más a una **opinión**? Razónalo. (0,3 p)

b) ¿Qué habría que hacer para comprobar cuál se ajusta mejor a los hechos? (0,25 p)

c) ¿Por qué en Historia importa distinguir explicación de opinión? (0,2 p)

9 Sociedad, demografía y género.**Mujeres y derechos en España**

HITO	AÑO
Reconocimiento del sufragio femenino	1931
Supresión de ese derecho junto al resto de libertades	1939
Necesidad de permiso marital para trabajar o abrir una cuenta	hasta 1975
Recuperación del sufragio en elecciones libres	1977
Mujeres en la población activa: 22 % → 54 %	1975 → 2020

a) ¿Qué muestran los datos de 1931 y 1939 juntos? (0,25 p)

b) ¿Qué implicaba en la práctica la necesidad de **permiso marital**? (0,3 p)

c) ¿Por qué los derechos conquistados no son irreversibles? (0,2 p)

Los derechos políticos en España durante el siglo XX. Utiliza los dos documentos y la tabla de la actividad 9.

DOCUMENTO 1

«Se reconoce el derecho de sufragio a todos los ciudadanos mayores de veintitrés años, sin distinción de sexo ni estado civil, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles.»

Ley electoral, 1933.

DOCUMENTO 2

«Los españoles mayores de veintiún años tendrán derecho a votar en el referéndum, en el que se someterá a la aprobación del pueblo el proyecto de ley. La consulta se celebrará con las garantías establecidas y su resultado será vinculante.»

Texto legal de 1976, previo a las primeras elecciones democráticas.

- a) **Contextualiza** cada documento: ¿en qué momento histórico se sitúa? (0,3 p)
- b) Identifica el **cambio** principal entre uno y otro. (0,25 p)
- c) Explica una **causa** de que fuera necesario recuperar en 1976 un derecho reconocido en 1933. (0,3 p)
- d) **Contrasta** ambos documentos: ¿qué dice cada uno sobre quién puede votar? (0,3 p)
- e) Redacta una **conclusión histórica** sobre la evolución de los derechos políticos en España, relacionándola con el presente. (0,35 p)

Antes de entregar: ¿cómo te has sentido?

Esta parte **no** puntúa. Nos ayuda a saber cómo has vivido la prueba. Marca la casilla que mejor te represente.



Muy seguro/a

☐

Bastante seguro/a

☐

Algunas dificultades

☐

Muchas dificultades

☐

¿Qué parte te ha resultado más fácil?

.....

¿Qué parte te ha resultado más difícil?

.....

¿Hay algún tipo de ejercicio que no recuerdes haber trabajado antes?

.....

Criterio general. Se valora el **procedimiento y el razonamiento**, no solo el resultado. Una respuesta incompleta pero bien encaminada recibe parte de la puntuación del apartado, y una respuesta correcta sin justificar no obtiene la puntuación entera cuando el apartado pide justificarla.

1

Tiempo histórico y fuentes

SOLUCIONES

2,25 puntos

1 Cronología de la historia de España

1 p

- a) 1: **Edad Media**, con al-Ándalus y los reinos cristianos. 2: **Segunda República y Guerra Civil** (1931-1939).
 b) Reyes Católicos (finales del s. XV) → Llegada de los Borbones (1700) → Constitución de Cádiz (1812) → Transición (1975-1978).
 c) El franquismo duró **36 años** (1939-1975). La democracia actual lleva más de **45 años** desde 1978, más que toda la dictadura.
 d) Porque se aprueba la **Constitución** vigente, que cierra la Transición y establece el marco de la democracia actual: derechos fundamentales, división de poderes y Estado autonómico.

Puntuación: a) 0,3 · b) 0,3 · c) 0,25 · d) 0,15.

El apartado c) suele sorprender: el hecho de que la democracia dure ya más que la dictadura ayuda a dimensionar la cronología reciente, que el alumnado tiende a comprimir.

2 Análisis de una fuente histórica

1,25 p

- a) Fuente **primaria**, de naturaleza **jurídica y política**: el articulado de una constitución. Autoría colectiva: las **Cortes de Cádiz**. Fecha: 19 de marzo de 1812.
 b) Que la nación española es libre, no pertenece a ningún rey ni familia, y que solo ella tiene derecho a darse sus propias leyes.
 c) Contra la **soberanía del monarca por derecho divino**: la idea de que el poder procede de Dios y el reino es patrimonio del rey. El artículo 2 lo dice expresamente al negar que la nación sea «patrimonio de ninguna familia». Es la ruptura fundacional del liberalismo español.
 d) Que una constitución dice lo que **debe ser**, no lo que ocurre. En 1812 España estaba en guerra, buena parte del territorio ocupado, el rey ausente y la constitución apenas se aplicó; en 1814 fue derogada. Es una fuente **normativa**, no descriptiva: hay que contrastarla con otras —prensa, correspondencia, actas— para saber qué pasaba realmente.

Desglose (1,25 p): a) 0,3 · b) 0,25 · c) 0,35 · d) 0,35.

El apartado d) es el más discriminante y el más útil para el curso: distinguir una norma de un hecho. Es la limitación de todas las fuentes jurídicas y reaparecerá con cada constitución del siglo XIX.

Nota al docente. Conviene revisar este apartado antes que ningún otro: predice bastante bien el rendimiento en el comentario de texto histórico.

2

España en el espacio

SOLUCIONES

0,75 puntos

- a) **1** Portugal · **2** mar Mediterráneo · **3** los Pirineos, frontera con Francia · **4** el estrecho de Gibraltar. El océano Atlántico y el norte de África aparecen en el mapa sin numerar: citarlos suma, pero no se exige.
- b) Hechos válidos: la llegada de fenicios, griegos y cartagineses por el Mediterráneo; la conquista musulmana desde el norte de África en el 711; la expansión atlántica y la llegada a América desde 1492; el papel de los Pirineos como frontera y a la vez vía de entrada de influencias europeas; y la posición de España como frontera sur de la Unión Europea.
- c) Porque es el **único paso** entre el Atlántico y el Mediterráneo y, a la vez, el punto más estrecho entre Europa y África: apenas 14 km. Quien lo controla controla el tráfico marítimo entre dos mares y el paso entre dos continentes. Por eso ha sido disputado desde la Antigüedad.

Puntuación: a) 0,25 · b) 0,3 · c) 0,2.

Se valora que la posición se entienda como **condicionante** y no como causa: la geografía abre y cierra posibilidades, pero no determina lo que ocurre.

3

Poder, liberalismo y economía

SOLUCIONES

2,25 puntos

4 Poder político y constitucionalismo

1,25 p

- a) En el **A**, en el rey: «siendo la soberanía una regalía tan privativa mía» y «no estando obligado a dar cuenta de mis acciones más que a Dios». En el **B**, en el pueblo: «la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado».
- b) El **A**, la **monarquía absoluta**, de origen divino y sin límites. El **B**, un **Estado social y democrático de Derecho**, con pluralismo político y soberanía popular.
- c) Revela que el liberalismo español no se impuso de una vez: el siglo XIX es un **enfrentamiento recurrente** entre absolutismo y liberalismo, con constituciones aprobadas y derogadas, pronunciamientos militares y guerras civiles. La de 1812 apenas duró dos años, y ese patrón —avance, reacción, nuevo texto— se repite durante décadas.
- d) No. Fue un camino **discontinuo y con retrocesos**: entre ambos textos hubo varias constituciones y textos constitucionales, dos repúblicas, una restauración monárquica, un golpe de Estado en 1923, una guerra civil y casi cuarenta años de dictadura. Los derechos no avanzan de forma acumulativa: pueden perderse, y de hecho se perdieron.

Desglose (1,25 p): a) 0,35 · b) 0,25 · c) 0,35 · d) 0,3.

El apartado d) es el más formativo de la prueba: desmonta la idea de progreso lineal, que es el error interpretativo más extendido al abordar la historia contemporánea.

5 Economía y transformación social

1 p

- a) El **empleo agrario** se hunde del 66 % al 7 %. La **población urbana** pasa del 32 % al 76 %. El **analfabetismo** cae del 56 % al 2 %. La población total se multiplica por más de dos.
- b) Entre **1950 y 1975**: el empleo agrario cae del 48 % al 22 % y la población urbana salta del 47 % al 70 %. Coincide con el **desarrollismo** de los años sesenta: industrialización, éxodo rural masivo, emigración a Europa y llegada del turismo.
- c) La mecanización del campo dejó sin trabajo a millones de jornaleros, que se trasladaron a las ciudades industriales buscando empleo. El fenómeno se llama **éxodo rural**.
- d) El vaciamiento demográfico del interior peninsular: pérdida de población, envejecimiento y cierre de servicios. Es el origen de lo que hoy se llama la **España vaciada**.

Puntuación: a) 0,3 · b) 0,3 · c) 0,25 · d) 0,15.

En b) se exige **datar** el cambio con los datos y no de memoria: la tabla permite localizar el salto sin saber nada previo sobre el desarrollismo.

6 España en el siglo XX

1 p

- a) **Segunda República** 1931-1936 · **Guerra Civil** 1936-1939 · **Franquismo** 1939-1975 · **Transición** 1975-1978, con prolongación hasta 1982 · **Democracia actual** desde 1978.
- b) Características esperables. **República**: régimen democrático con constitución, sufragio femenino, reformas agraria, educativa y militar, y fuerte polarización política. **Guerra Civil**: conflicto entre el bando sublevado y el republicano, con intervención extranjera y enorme coste humano. **Franquismo**: dictadura personal, partido único, represión, supresión de libertades, autarquía inicial y desarrollismo después. **Transición**: paso pactado de la dictadura a la democracia, con legalización de partidos, elecciones en 1977 y Constitución en 1978. **Democracia**: monarquía parlamentaria, Estado autonómico e integración europea.
- c) Ejemplos válidos: de la República a la Guerra Civil, por el golpe militar de julio de 1936 tras años de polarización y violencia política; de la Guerra al franquismo, por la victoria del bando sublevado en 1939; del franquismo a la Transición, por la muerte del dictador en 1975 junto a los cambios sociales acumulados, la presión de la oposición y el deseo de integrarse en Europa.

Desglose (1 p): a) 0,35 · b) 0,4 (0,08 por etapa) · c) 0,25.

En b) basta **una frase** por etapa: no se pide desarrollar el temario, sino comprobar que existe un esquema previo sobre el que construir.

7 Constitución y democracia

0,75 p

- a) El artículo 14, la **igualdad ante la ley** y la prohibición de discriminación. El artículo 23, el **derecho de participación política**, directamente o por medio de representantes elegidos.
- b) **Sufragio universal**: votan todos los ciudadanos mayores de edad, sin exclusión por sexo, renta, instrucción ni propiedad, a diferencia del sufragio censitario del siglo XIX. **Elecciones periódicas**: el poder se otorga por tiempo limitado y hay que revalidarlo; nadie gobierna indefinidamente y existe la posibilidad real de ser sustituido.
- c) Porque los derechos fundamentales quedan **fuera del alcance de la mayoría**: ni el gobierno ni una mayoría parlamentaria pueden suprimirlos por votación ordinaria. Quien está en mayoría no necesita esa protección; quien está en minoría, sí.

Puntuación: a) 0,25 · b) 0,3 · c) 0,2.

El apartado c) es el más exigente y el más valioso: entender que una constitución limita a la mayoría es lo que distingue democracia de simple regla del más numeroso.

a) La **2** es una explicación histórica: sitúa el fenómeno en un momento concreto, lo enmarca en un contexto europeo comparable y distingue entre los elementos históricos invocados y su articulación política posterior. La **1** se parece más a una opinión: afirma una continuidad «intacta» sin fechas, sin matices y sin posibilidad de comprobación. Presenta como natural y permanente algo que fue construido.

b) Buscar y contrastar **fuentes**: cuándo aparecen los primeros partidos y organizaciones que invocan esas identidades, qué decían sus textos fundacionales, qué difusión tenían las lenguas y símbolos, y comparar con lo ocurrido en otros países europeos en las mismas fechas. Y consultar lo que ha investigado la historiografía.

c) Porque las identidades y el territorio son temas de fuerte carga política, y es fácil usar el pasado para respaldar una postura actual. La explicación histórica puede discutirse con datos y revisarse; la opinión, no. Distinguir las permite debatir sin confundir lo que se cree con lo que se puede demostrar.

Puntuación: a) 0,3 · b) 0,25 · c) 0,2.

La actividad no toma partido en ningún debate político. Se evalúa la capacidad de distinguir una afirmación contrastable de una no contrastable, que es una destreza metodológica, no una posición.

Nota al docente. Conviene aclarar al presentar la actividad que no se pregunta por la opinión del alumnado sobre las identidades territoriales, sino por cómo se argumenta históricamente. Evita malentendidos.

9 Sociedad, demografía y género

0,75 p

a) Que un derecho reconocido en 1931 fue **suprimido** ocho años después. Muestra que los avances no son irreversibles y que la pérdida del sufragio femenino formó parte de la supresión general de libertades tras la Guerra Civil, no de una medida aislada contra las mujeres.

b) Que una mujer casada necesitaba la **autorización de su marido** para trabajar, firmar un contrato, abrir una cuenta bancaria o disponer de su sueldo. En la práctica, carecía de capacidad jurídica plena: su autonomía económica dependía de otra persona. Estuvo vigente hasta 1975.

c) Porque dependen de un marco político que puede cambiar. La tabla lo demuestra: entre 1931 y 1977 las mujeres españolas conquistaron, perdieron y recuperaron el derecho de voto. Los derechos se sostienen mientras existan instituciones que los garanticen y ciudadanos que los defiendan.

Puntuación: a) 0,25 · b) 0,3 · c) 0,2.

El apartado b) suele impresionar al alumnado por su cercanía cronológica: 1975 está a una generación de distancia. Es un buen anclaje para el bloque de compromiso cívico.

6

Caso histórico integrado

SOLUCIONES

1,5 puntos

- a) El **documento 1** es de 1933, durante la **Segunda República**: aplica el sufragio femenino reconocido en la Constitución de 1931, y ese año las mujeres votaron por primera vez en unas generales. El **documento 2** es de 1976, en la **Transición**: corresponde a la Ley para la Reforma Política, sometida a referéndum en diciembre de ese año, que abrió el camino a las elecciones de 1977.
- b) El cambio principal es la **recuperación del derecho de voto** tras casi cuarenta años sin elecciones libres. También cambia la edad exigida, de 23 a 21 años.
- c) Porque entre ambas fechas hubo una **guerra civil** y una **dictadura** que suprimió las elecciones libres, los partidos políticos y las libertades públicas durante casi cuarenta años. El derecho no se perdió por desuso: fue abolido por un régimen que sustituyó la soberanía popular por el poder personal.
- d) El documento 1 es **explícito** en la inclusión: dice «sin distinción de sexo ni estado civil», porque estaba reconociendo algo nuevo y discutido que necesitaba nombrarse. El documento 2 habla de «los españoles mayores de veintiún años» sin especificar el sexo, porque en 1976 la participación femenina ya se daba por supuesta. Que algo deje de nombrarse puede significar que ha dejado de ser un problema, y también que se ha vuelto invisible: conviene contrastar con otras fuentes.
- e) Conclusión esperable: los derechos políticos en España no siguieron una línea ascendente, sino un recorrido de conquistas, pérdidas y recuperaciones. El sufragio universal se alcanzó en 1931, se perdió en 1939 y no se recuperó hasta 1977. Relación con el presente: lo que hoy parece natural —votar, elegir, discrepar— es reciente y fue excepcional durante buena parte del siglo XX. Se acepta cualquier conclusión sostenida con los documentos.

Desglose (1,5 p): a) 0,3 · b) 0,25 · c) 0,3 · d) 0,3 · e) 0,35.

El apartado d) es el más exigente: exige leer lo que un texto **no dice** y por qué. Es comparación de fuentes en sentido estricto, no resumen de cada una por separado.

En e) no se puntúa la valoración política, sino el razonamiento histórico apoyado en los documentos.

Nota al docente. Los dos documentos permiten trabajar la actividad completa sin conocimientos previos: toda la información necesaria está en ellos y en la tabla de la actividad 9. Es deliberado, porque la materia es común y el grupo llega con bases muy desiguales.

Resumen para la corrección

BLOQUE	ACTIVIDADES	PUNTOS	QUÉ INFORMA ESTE BLOQUE
1 · Tiempo histórico y fuentes	1, 2	2,25	Cronología de España y comentario de la Constitución de 1812.
2 · España en el espacio	3	0,75	Posición geoestratégica y sus consecuencias históricas.
3 · Poder, liberalismo y economía	4, 5	2,25	Absolutismo frente a democracia y modernización económica.
4 · El siglo XX y la democracia	6, 7	1,75	Etapas del siglo XX y contenido de la Constitución.
5 · Territorio y sociedad	8, 9	1,5	Explicación frente a opinión, y derechos de las mujeres.
6 · Caso histórico integrado	10	1,5	Evolución de los derechos políticos con dos documentos.
TOTAL	10 actividades	10	

Hoja de corrección rápida

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
MÁXIMO	1	1,25	0,75	1,25	1	1	0,75	0,75	0,75	1,5	10
OBTENIDO											

ALUMNO / ALUMNA

GRUPO

FECHA

ÁREA EVALUADA	PUNTOS	%	NIVEL DIAGNÓSTICO
1 • Tiempo histórico y fuentes	/ 2,25		
2 • España en el espacio	/ 0,75		
3 • Poder, liberalismo y economía	/ 2,25		
4 • El siglo XX y la democracia	/ 1,75		
5 • Territorio y sociedad	/ 1,5		
6 • Caso histórico integrado	/ 1,5		
TOTAL	/ 10		

Escala de interpretación

NIVEL	RESULTADO	LECTURA PEDAGÓGICA Y PROPUESTA DE ACTUACIÓN
Consolidado	80–100 %	El aprendizaje previo es sólido. Puede avanzar sin refuerzo y asumir tareas de ampliación o de apoyo a iguales.
Adecuado	60–79 %	Base suficiente con lagunas puntuales. Bastará con repaso incorporado a las primeras unidades.
En proceso	40–59 %	El aprendizaje no está afianzado. Conviene dedicar sesiones específicas de repaso antes de introducir contenidos que dependan de esta área.
Refuerzo	0–39 %	Se detectan carencias que condicionarán el curso. Valorar medidas de refuerzo, materiales adaptados y coordinación con el equipo docente y la familia.

Fortalezas detectadas

Aprendizajes que requieren refuerzo

Autoevaluación del alumno y observaciones

Recordatorio

El resultado de esta prueba es un punto de partida, no una etiqueta. Conviene contrastarlo con la observación de aula de las primeras semanas y con la información del curso anterior antes de tomar decisiones sobre agrupamientos o medidas de refuerzo.

N.º	ALUMNO / ALUMNA	1 · MÉTODO /2,25	2 · ESPACIO /0,75	3 · PODER /2,25	4 · SIGLO XX /1,75	5 · SOCIEDAD /1,5	6 · CASO /1,5	TOTAL /10
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
MEDIA DEL GRUPO								

Necesidades generales detectadas

- ☐ Tiempo histórico y fuentes
 ☐ España en el espacio
 ☐ Poder, liberalismo y economía
 ☐ El siglo XX y la democracia
☐ Territorio y sociedad
 ☐ Caso histórico integrado

Prioridades de repaso para el primer trimestre

Relación entre cada actividad y los elementos curriculares de **Historia de España** del **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**. La materia tiene **ocho competencias específicas** y organiza sus saberes en tres bloques: A. Sociedades en el tiempo · B. Retos del mundo actual · C. Compromiso cívico.

ACT.	APRENDIZAJE EVALUADO	COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
1	Cronología, etapas y periodización de la historia de España	CE1 · CE8	1.1 · 8.1	A. Sociedades en el tiempo — tiempo histórico
2	Naturaleza, intención y límites de una fuente jurídica	CE2 · CE8	2.1 · 8.1	A. Sociedades en el tiempo — metodología histórica
3	Marco geográfico y proyección internacional	CE6	6.1	A y B — España en el contexto europeo e internacional
4	Absolutismo, liberalismo y constitucionalismo	CE1	1.1 · 1.2	A. Sociedades en el tiempo — libertades y regímenes políticos
5	Modernización económica y cambio social	CE3 · CE4	3.1 · 4.1	A. Sociedades en el tiempo — economía y sociedad
6	Etapas del siglo XX y relaciones de causalidad	CE1 · CE4 · CE7	1.1 · 4.1 · 7.1	A y C — evolución política y compromiso cívico
7	La Constitución de 1978 y los derechos fundamentales	CE1 · CE7	1.2 · 7.1	C. Compromiso cívico — democracia y ciudadanía
8	Identidades territoriales y crítica de fuentes	CE2	2.1 · 2.2	A. Sociedades en el tiempo — identidades y pluralidad
9	Derechos de las mujeres, demografía y cambio social	CE3 · CE4 · CE5	3.2 · 4.1 · 5.1	A y C — sociedad, igualdad y movimientos sociales
10	Análisis integrado de la evolución de los derechos políticos	CE1 · CE4 · CE7 · CE8	1.1 · 4.2 · 7.2 · 8.2	A, B y C — memoria democrática y conclusión histórica

Competencias específicas implicadas

CE1	Analizar las libertades, el constitucionalismo y la democracia en España.
CE2	Interpretar las identidades nacionales y regionales con crítica de fuentes.
CE3	Explicar la economía, la modernización y el desarrollo del país.
CE4	Valorar la sociedad, la ciudadanía, los movimientos sociales y la desigualdad.
CE5	Analizar la diversidad cultural y las relaciones entre Iglesia y Estado.
CE6	Situar España en el contexto internacional y europeo.
CE7	Comprometerse con la democracia y con los retos actuales.
CE8	Aplicar la investigación histórica, la memoria y el cuidado del patrimonio.

Cómo interpretar esta prueba. **Historia de España** es materia **común a todo 2.º de Bachillerato**. Un alumno de Ciencias y Tecnología puede llegar sin haber cursado Historia en 1.º, así que esta evaluación **no presupone Historia del Mundo Contemporáneo**: la base real es Geografía e Historia de la ESO.

No es una mini-EBAU de septiembre. No se pide desarrollar temas ni memorizar fechas. Se comprueba si existe un esquema cronológico previo y si el alumnado sabe leer una fuente.

El valor diagnóstico se concentra en las **actividades 2 y 10**: distinguir lo que una norma **dice** de lo que **ocurría**, y comparar dos documentos en lugar de resumirlos por separado.

La actividad 8 no toma partido. Evalúa la diferencia entre una afirmación contrastable y una que no lo es. Conviene advertirlo al presentarla. **La pregunta previa no califica**: sirve para leer un resultado bajo.